

sesión XIII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las tres de la tarde del día quince de Julio de mil novecientos once, con asistencia de los Señores Residentes propietarios don Fermín González, González, don Fidel Chaves, Muriel y don Joaquín Gumbado Villanueva, bajo la presidencia del primero, se acuerda. - - - - -

Artículo I

Siendo ya la época en que debe procederse a levantar los detalles para la imposición de caminos en el presente año, se acuerda: que el Señor Jefe Político en compañía de las Juntas Intesorarias proceda a levantar los referidos detalles. - - - - -

Art.º II

Deseando este Municipio tener una idea exacta del producto del remate de gracias de este Cantón, se acuerda: Suplicar muy respetuosamente al Señor Ministro de Gobernación, se digne darnos un dato exacto del dinero gastado y en que, y cuanto queda de haber a favor de este Ayuntamiento, por lo que desde ahora se le anticipan las gracias. - - - - -

Art.º III

Comisionarse a don Hilario Rodríguez Moya para los trabajos del aneje de caminos del distrito de La Asunción, girando por semanas sobre la fuente que el Supremo Gobierno tuvo a bien disponer de los fondos del remate de gracias. - - - - -

Art.º IV

Autórzase al Señor Jefe Político (para que gire semanalmente, digo: para que presente las listas de gastos en los trabajos de caminos en el Ministerio de Hacienda, y retire el dinero para los pagos respectivos. Siendo las cuatro de la tarde terminó la sesión, quedando aprobada y firmada.

Fermín González Hijo

Fidel Chaves

Joaquín Gumbado

Mere Gumbado Srta